

Categoría profesional	Salario Base	Plus Productividad	Plus Transporte
ENCARGADO	68.040	32.872	6.460
ENCARGADO DE SECCION	68.040	32.872	6.460
OFICIAL 1.ª AFILADOR	68.040	27.087	6.460
OFICIAL 1.ª	68.040	26.399	6.460
OFICIAL 2.ª	68.040	26.301	6.460
PEON ESPECIALIZADO	68.040	24.504	6.460
PEON CUALIFICADO	68.040	19.951	6.460
PEON ORDINARIO	68.040	3.000	6.460

Firmas de los asistentes miembros de la Comisión Negociadora: Por la empresa: D. Manuel López García. Por la representación legal de los trabajadores: D. Vicente Menea Angel (Delegado de Personal), D. Cándido Alvarez Morcillo (suplente de Delegado de Personal), D. Luis Pérez Gallego (Asesor de UGT).

Don Benito, 10 de julio de 1998.

en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 13 de octubre de 1998.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 13 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.716/98, promovido por D. José Hurtado Sáez contra la Orden de 19 de junio de 1998, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de 25 de septiembre de 1998, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.716/98, promovido por D. José María Hurtado Sáez contra la Orden de 19 junio de 1998, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo,

RESOLUCION de 13 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.723/98, promovido por D. José Manuel Ayala Egea contra la Orden de 19 de junio de 1998, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de 3 de octubre de 1998, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.723/98, promovido por D. José Manuel Ayala Egea contra la Orden de 19 de junio de 1998, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo,